

Las niñeces en las Escuelas Nacionales del territorio Forestal durante la primera mitad del siglo XX: el caso de Villa Guillermina.

ALTAMIRANO, Carla Elisabet /CEDUCOM, Argentina - carlaltamirano.92@gmail.com

MARTINEZ, Valentina Sol / CEDUCOM, Argentina - valentinasolmartinez@gmail.com

Eje 1: Niñxs, Jóvenes y adultos en distintos contextos sociales y educativos Tipo de trabajo: ponencia

Palabras claves: Forestal, Escuelas Nacionales, Niñeces

> **Resumen**

El presente trabajo pretende abordar y problematizar la construcción de las nociones sobre las niñeces en las Escuelas Nacionales del territorio ocupado por la compañía inglesa “La Forestal Ltda.” durante la primera mitad del siglo XX, en la provincia de Santa Fe. En este sentido, nos proponemos investigar en torno a la construcción de las representaciones sociales sobre los niños y niñas, tomando como objeto de indagación las Actas de Visitas e Inspección pertenecientes a la Escuela N° 6002 “General José de San Martín” de Villa Guillermina, primer escuela Láinez de la provincia.

El diseño de investigación ha sido encarado desde la investigación documental, tomando como fuentes principales los documentos mencionados. Allí se detallan las condiciones, tanto físicas como pedagógicas, en las que los Inspectores Nacionales, en sus periódicas visitas, encontraban la escuela, brindando recomendaciones y realizando observaciones con énfasis en problemas específicos, vinculados principalmente a la tarea docente, la conducta de los alumnos y la valoración de los contenidos.

Partiendo desde un enfoque cualitativo de investigación, la lectura y análisis de estos archivos nos han permitido identificar los criterios desde los cuales los Inspectores pretendían gestionar el control y el “buen” manejo del funcionamiento del establecimiento, posibilitándonos la comprensión e interpretación de las niñeces en el marco de su naturaleza contextual y en su desempeño cotidiano.

Luego del análisis de lo plasmado por los Inspectores Nacionales en los Libros de Visitas, quedan en evidencia los alcances y pretensiones de las ideas civilizatorias traídas por ellos como representantes en territorio del Consejo Federal de Educación. En este sentido, se pueden reconocer diferentes ejes de análisis que comprenden desde el interés por la construcción del sentido del ser nacional, hasta el control de los cuerpos de las niñeces a partir de la difusión del higienismo.

> **Presentación**

Con el siguiente trabajo, pretendemos abordar la temática de la construcción de las nociones sobre las niñeces en las Escuelas Nacionales del territorio ocupado por la compañía inglesa “La Forestal Ltda.” durante la primera mitad del siglo XX, en la provincia de Santa Fe. En este sentido, nos proponemos investigar en torno al problema de la construcción de las representaciones sociales sobre los niños y niñas, tomando como objeto de indagación las Actas de Visitas e Inspección pertenecientes a la Escuela N° 6002 “General José de San Martín” de Villa Guillermina, primer escuela Láinez de la provincia.

En este sentido, en el año 1906, se establece en el norte de Santa Fe la Compañía de tierras, maderas y ferrocarriles “La Forestal Ltda.”, de origen inglés, la cual obtuvo estas tierras como forma de pago del empréstito tomado con Murrieta y Cía. en el año 1872 (Gori, G; 2006). Por esos años en esta región se registraban altos niveles de analfabetismo, según el informe presentado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, el Dr. José María Ramos Mejía, al Ministerio de Instrucción Pública denominado “Educación Común en la capital, provincias y territorios nacionales. Años 1906-1907”. Allí se indica que la recuperación y la puesta en valor de la instrucción pública tiene lugar a partir de la creación de 7 escuelas nacionales en la provincia. Este informe evidencia que las primeras escuelas Láinez creadas en Santa Fe fueron instaladas en la región Norte, enumeradas en el siguiente orden: Escuela N° 1 de La Gallareta (Departamento Vera), Escuela N° 2 de Villa Guillermina (Departamento Reconquista), ubicadas dentro del territorio ocupado por la compañía “La Forestal Ltda.”.

La llamada “Ley Láinez” N° 4874, sancionada el 30 de septiembre de 1905 posibilitó, entre otras cosas, la llegada de la escuela a lugares postergados buscando disminuir el alto porcentaje de analfabetismo de aquellos años y mejorar el acceso a la educación primaria de las niñeces de pequeños poblados y zonas rurales. La misma, autorizaba al Consejo Federal de Educación a establecer en las provincias que lo solicitaran escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las que debía darse el mínimo de enseñanza determinada por el artículo 12 de la Ley 1420. En este contexto y bajo los lineamientos de la mencionada ley, es fundada la Escuela Nacional N° 2 , de modalidad Primaria Común Diurna Jornada Simple en la localidad de Villa Guillermina, actual Departamento General Obligado, a 471 km de la capital de la provincia de Santa Fe, ante la solicitud de la compañía industrial de “La Forestal Ltda.”, según lo relatado en el Libro Histórico de la institución.

El terreno donde fue construido el establecimiento escolar fue donado por la compañía encargándose, además, de la obra de edificación. La misma fue inaugurada en julio de 1906, contando con la

asistencia de 278 alumnos a cargo del primer maestro y director Federico Narvaez. La institución recibía en sus aulas a los hijos de obreros, empleados y contratistas ligados a la empresa Forestal, provenientes de regiones como Santiago del Estero, Corrientes, Chaco y el Paraguay. En 1978, según lo prescripto en la ley N° 21.809 “Ley de transferencia de servicios educativos”, sancionada en junio de ese mismo año, pasa a designarse como Escuela Primaria Común Diurna Provincial N° 6002.

Consideramos necesario destacar que Villa Guillermina, durante las primeras décadas del siglo XX, consistía en una comunidad caracterizada por contener una población cuyos orígenes provenían de diversas nacionalidades: ingleses, españoles y alemanes, quienes ocupaban los puestos de empleados y gerentes de la empresa. Además, arribaban allí personas de países aledaños y de distintos puntos del país llegados a través del ferrocarril en busca de trabajo, confluyendo múltiples culturas que irrumpían con la lógica de orden que procuraba sostener la empresa. En este marco, comprendemos que los Inspectores Nacionales, como representantes en territorio del Consejo Nacional de Educación, actuaban como agentes del orden civilizatorio, enarbolando el proceso nacionalista que pretendía homogenizar, a través de la escuela, al niño argentino.

En este marco, gracias al acceso al acervo documental que comprende el archivo de la Escuela N° 6002, cuyas fechas datan desde su fundación en 1906 hasta el presente, el cual se encuentra en excelente estado de conservación, es que consideramos viable realizar una reconstrucción no solo de la historia de la escuela propiamente dicha, sino también analizar aquellos indicios que nos permitan pensar a la Historia de la Educación en clave territorial.

> **Objetivos de Investigación**

Nos planteamos como objetivo general indagar la influencia de las Escuelas Nacionales sobre las representaciones sociales de los niños y niñas de los pueblos Forestales del norte de la provincia de Santa Fe, durante la primera mitad del siglo XX.

Como objetivos específicos, nos proponemos:

- Identificar las nociones subyacentes de los Inspectores Nacionales acerca de las niñeces, registradas a través de diversas expresiones en los Libros de Actas y Visitas de la Escuela N° 6002.
- Analizar las implicancias de estas intervenciones sobre la cultura escolar de dicha institución.

> **Preguntas de Investigación**

1. ¿Existe algún tipo de vínculo entre la empresa “La Forestal Ltda” con el Consejo Nacional de Educación?
2. ¿Confluyen de alguna manera las ideas acerca de las niñeces de la “La Forestal Ltda.” con las del Consejo Nacional de Educación expresadas a través de los Inspectores Nacionales?
3. ¿Cómo se expresa la lógica de civilización vs barbarie en la construcción del sujeto escolar? ¿Qué actividades, hábitos, quedaban por fuera de lo permitido?
4. ¿Cómo influye la mirada de los Inspectores Nacionales a la hora de analizar las niñeces que viven alejadas de los núcleos urbanos, en el campo?

> **Relevancia de la Investigación**

El siguiente trabajo de investigación resulta de gran relevancia para nuestro territorio ya que son escasas las publicaciones e investigaciones realizadas hasta el momento enfocadas en la Historia de la Educación del Norte de Santa Fe. Consideramos que el estudio sobre las niñeces de nuestra región no ha sido abordado con profundidad, especialmente sobre las niñeces rurales, que con sus características particulares, toman distancia de los conceptos tradicionales de la niñez urbana, escolarizada y “civilizada”. En este caso particular, entendemos que las mismas se gestan bajo la lógica que implementó y sostuvo por al menos 50 años la fábrica “La Forestal Ltda”, la cual apadrinó y sostuvo a la Escuela Nacional N° 2 siendo partícipe necesaria en la vida institucional en cuanto a lo financiero y cultural.

> **Diseño y metodología**

Esta investigación se planificó a partir del diseño de estudio de casos, el cual implica “(...) el estudio profundizado y exhaustivo de uno o muy pocos objetos de investigación” (Sabino, 1992) lo cual nos permite acceder a un saber profundo del mismo, partiendo desde lo particular para comprender fenómenos de características generales. En este sentido, la Escuela N° 6002 “General José de San Martín” de la localidad de Villa Guillermina constituye nuestro núcleo de acceso a la información. Como bien se ha desarrollado anteriormente, la misma representa una institución de alta relevancia histórica a nivel regional al ser la primer escuela Láinez creada en el norte de la provincia siendo que, a pesar de llevar el número 2, ésta comenzó a funcionar en 1906, unos meses antes que la Escuela N° 1 de la Gallareta, según lo pudimos evidenciar en los registros del Monitor de la Educación Común

(1907). Además, allí nos encontramos con un espacio edilicio que mantiene su estructura con una estética característica de los edificios construidos por la empresa “La Forestal”, objetos materiales históricos y un gran acervo archivístico en buen estado, siendo posible visualizar información que parte desde su fundación, con el Primer libro de Actas que data del año 1907, hasta la actualidad. Asimismo, hemos tenido la posibilidad de conocer otras escuelas con características similares, como lo es la Escuela N° 6001 de La Gallareta, pueblo Forestal ubicado a 229 km de Villa Guillermina. La misma presenta un archivo documental escaso y en mal estado, situación común y repetida en las escuelas rurales de nuestra región, hecho el cual pudimos comprobar al realizar visitas presenciales y tareas de relevamiento de los archivos de las escuelas primarias y públicas pertenecientes a la Región II de Educación de la provincia de Santa Fe. Por este motivo, el trabajo de análisis resulta obstruido y acotado, considerando de este modo que el estudio del archivo de la Escuela N° 6002 nos permitirá interpretar algunos fenómenos comunes de las Escuelas Nacionales creadas en territorio Forestal.

En este marco, la metodología ha sido encarada desde la investigación documental, tomando como fuentes principales los libros de Actas y Visitas que abarcan el periodo entre los años 1907 y 1950. Partiendo desde un enfoque cualitativo, podremos “(...) recuperar para el análisis parte de esta complejidad del sujeto y de sus modos de ser y de hacer en el medio que lo rodea.” (Sabino, 1992, p.90) lo cual nos ofrece la posibilidad de comprender e interpretar a los sujetos implicados en su naturaleza contextual y en su desempeño cotidiano. La autora Guillermina Baena (1980) indica que “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos” (p. 72). En este sentido, el recorte temporal responde al interés por recuperar y analizar las lógicas dominantes acerca de las niñeces en los primeros 50 años desde el establecimiento de la escuela, atendiendo a las implicancias que la misma evoca al haber sido una Escuela Nacional en territorio provincial, sujeta por lo tanto a estructuras organizativas diferenciadas. Este periodo de tiempo, además, contiene una serie de acontecimientos históricos que nos resultan de sumo interés como lo fueron las Revueltas Obreras forestales que tuvieron lugar entre 1919 y 1923, hechos que nos interesa analizar a través de los documentos, observando su impacto en el hacer diario institucional, particularmente su injerencia sobre las niñeces en cuanto a posibles repercusiones en el ámbito escolar.

Los libros de Visita e Inspección detallan las condiciones, tanto físicas como pedagógicas, en las que los Inspectores Nacionales, en sus periódicas visitas, hallaban la escuela, brindando recomendaciones y realizando observaciones con énfasis en problemas específicos, vinculados principalmente a la tarea docente, la conducta de los alumnos y la valoración de los contenidos. Además, advertían al cuerpo

docente y directivo en cuanto al cumplimiento de las Circulares elevadas desde Nación y, especialmente, dejaban asentadas sus consideraciones en torno al proyecto civilizatorio que la escuela debía gestar en términos morales y patrióticos. Por otro lado, los libros de Actas contemplan, además de las pertinentes visitas de los Inspectores, las apreciaciones de docentes y directivos en cuanto a las devoluciones que les realizaba dicha figura. Por lo cual, allí nos encontramos con diversas notas o actas de reuniones donde se colocó en discusión lo dicho por los Inspectores, realizando duras críticas como así también comentarios afines.

> **Discusiones. Resultados. Grados de avance.**

Ser y estar en la escuela

La convergencia de diversas culturas en Villa Guillermina, a raíz de la llegada permanente de obreros y empleados venidos de distintos puntos del país y el extranjero, se convirtió en un foco de preocupación particular para los Inspectores Nacionales ya que, según sus expresiones, ésta situación tornaba difícil el normal desarrollo de la tarea educativa. Muchos de los alumnos tenían como lengua usual el guaraní, motivo por el cual los Inspectores han realizado solicitudes al establecimiento para profundizar las nociones de argentinidad, trabajar en la disciplina, más arduamente en la reforma del lenguaje y en la instalación de la lengua castellana como la única y primordial. Esto se explicita en el acta redactado el 16 de abril de 1909, donde en el apartado 14, el Inspector expresa: “La escuela no satisface en cultura, se precisa mejora de disciplina, otra táctica. El suscripto ha mostrado lo que se desea en estos casos.” En el apartado 16 continúa: “refórmese la enseñanza del lenguaje (mejor dicho el cultivo) de acuerdo a instrucciones verbales del suscripto, dadas después de mostrar con el ejemplo lo que se desea (...)” En estas observaciones queda en evidencia el imperioso interés de estos agentes por “civilizar” y disciplinar a estas niñeces, desacreditando su cultura y comportamiento, en consonancia con un proyecto educativo de un Estado que apelaba a la construcción de un sujeto argentino determinado. Como lo sostiene la autora María Cristina Linares (2005) “alfabetizar y argentinizar eran los objetivos principales a través de escuelas y currículas nacionales” (p.43).

Mantener el orden y controlar los cuerpos eran, según los Inspectores, problemas urgentes a resolver en esta región. Tal es así que los cuestionamientos sobre la conducta, la disciplina y el orden en el aula se vuelven temas de discusión recurrente en estos documentos:

[...] las entradas y las salidas de los niños tienen el defecto de ser algo desordenadas y ruidosas sin necesidades, las formaciones no son en algunos grados enteramente correctas; hablan sin orden y sin permiso; el hábito de levantar la mano no está bien arraigado: todo esto hay que fortalecerlo con constancia.

En los recreos habrá que estar más en contacto con ellos, enseñándoles juegos urbanos y apropiados a la edad y los sexos que suplanten los que usan que son en algunos casos, groseros. Acta N° 8, septiembre 1915, p. 88.

Aquí resulta de interés destacar la imposición de costumbres urbanas, proponiendo a éstas como la única forma de expresión cultural adecuada y apropiada. En este sentido, sobre estas escuelas, Manuel Láinez decía: “(...) sólo irán a las pequeñas agrupaciones lejanas de los focos de cultura, llevando hasta allá la palabra de la enseñanza nacional (...)” (Láinez citado en Linares, 2005). Se nos presenta así un nuevo interrogante, ya que, si bien Villa Guillermina se encontraba a grandes distancias de los centros urbanos, la misma consistía en una localidad con una densa concentración poblacional que logró alcanzar los 20.000 habitantes (Gori, 2006). Por lo tanto, se vería, ya en la primer Escuela Nacional fundada en Santa Fe, incumplido uno de los puntos principales de la Ley 4874. Esta situación, nos habilita a pensar qué implicancias tuvo la compañía “La Forestal Ltda.” en la creación de la misma.

Por aquellos años, la vagancia, los juegos de azar y los cantos inadecuados eran cuestiones que preocupaban a los Visitadores e Inspectores y así lo expresaban:

Admite el señor visitador en su informe que, en este pueblo por razones del medio ambiente, la enseñanza se hace sumamente difícil. La totalidad de los padres son sin cultura, analfabetos que pasan todo el tiempo alejados del hogar en sus trabajos del monte, fábricas, etc. y que sus ratos de ocio no lo dedican por cierto a inculcar a los hijos ideas sanas, moralidad, sino a darles ejemplos poco edificantes, entregándose a la crápula, juego de dinero y otros pasatiempos deshonestos. De ahí entonces que los niños sin la autoridad que es mucha sin ayuda en el hogar, en los deberes del aula y mal encaminados por los ejemplos, se entreguen a la vagancia, abandonen sus trabajos escolares, entorpeciendo así la obra de las instituciones. Acta N° 1, 1915.

Siendo que la existencia de las instituciones y cualquier espacio común en Villa Guillermina dependía exclusivamente del control de “La Forestal Ltda.”, nos interrogamos acerca de qué conceptos construían en torno a las niñeces y sus familias y qué implicaba para ellos ser niño, entendiendo que se permitía su acceso a espacios destinados al ocio de los adultos, como lo eran las casas de juegos y de soltería. En ese marco, nos preguntamos qué otros espacios, además de la escuela, se podían encontrar para ellos.

La escuela como espacio de cuidado

Analizar la Villa Guillermina de la primera mitad del siglo XX nos habilita a realizar una posible lectura de la sociedad argentina en su conjunto: ¿cómo era, en realidad este país que se definía a sí mismo blanco, europeo y quería asemejarse a los más desarrollados del globo? Se nos presenta una sociedad multicultural y un territorio poco cohesionado, realidades que conspiraban contra la búsqueda de las élites argentinas para unificarlo e integrarlo al sistema capitalista mundial. En este marco, la higiene constituyó uno de los imperativos de esa modernidad periférica ya que, al mismo tiempo que aseguraba la salud, podía suministrar también mano de obra obediente y disciplinada.

Adelantarse y prevenir el azote de la viruela y otras graves enfermedades fue uno de los principales fines de una generación de higienistas, quienes justificaban una mayor intervención sobre los cuerpos para aislar, limpiar, ordenar y vacunar.

De esta manera, se expresaba un Inspector Nacional en septiembre de 1933:

Mientras se mantuvo el paréntesis de inactividad escolar, todo el personal directivo y docente, respondiendo a mi llamado, se dio a la tarea de esperar tenazmente para colmar mi proyecto de levantar el primer hospital regional de niños en el norte santafesino. La obra esta en marcha y quiera Dios que lo que ahora es un bello sueño de [...] sea mañana una realización más bella aún. Debo expresar que el Sr. Director se ha consagrado por entero a la iniciativa dando así un ejemplo de verdadero patriotismo.

La escuela argentina no puede estar ausente en la campaña que hombres y mujeres de buena voluntad han organizado en toda la República para defender –cueste lo que cueste– la salud física de los niños. Y es por ello, por lo que la inteligencia y acción del magisterio son requeridas siempre, siendo un deber de aquel responder con ecos de simpatía y solidaridad a la voz gruesa que llama. Libro de Visitas, 1933.

La viruela, peligrosa enfermedad hoy desaparecida, se presentó de forma epidémica en el territorio nacional desde la llegada de los primeros europeos en el siglo XVI, pero no fue hasta principios del siglo XIX que se expandió la inoculación y variolización, al menos en las principales ciudades del entonces Virreinato del Río de La Plata. Así y todo, las epidemias se repitieron durante décadas, dejando graves consecuencias, como la ceguera y las marcas que desfiguraban para siempre la piel del rostro y el cuerpo. (Di Liscia, M., 2011) Sobre ello, la escuela de Villa Guillermina, no fue la excepción:

A poco de su inauguración, entre los años 1909 y 1910, se produjo en la zona una epidemia de viruela negra que la transformó en hospital. Para atender la epidemia, muchas veces los enfermos terminales o moribundos, eran enterrados con vida. Muchos de ellos, yacen en el predio de la escuela. En esta dura época, los niños se escapaban de sus casas e iban a jugar a las bolitas en el establecimiento escolar, ya sea entre muertos o enfermos. De este triste suceso, dicen que aún quedan rastros. En las tardecitas, se escuchan ruidos extraños: puertas que se cierran, sonidos de una máquina de escribir, o cristales que suenan. Libro histórico, 1906-1979.

Apreciaciones finales

Las lecturas e indagaciones que hemos logrado realizar hasta el momento nos permitieron desarrollar consideraciones que nos brindan elementos relacionados a la constitución de las niñeces como sujetos/sujetados a determinadas normativas, hábitos y prácticas vinculadas a formas particulares de pensar al ser. En este sentido, al consistir en una investigación en curso, aún nos restan inquietudes por responder y, probablemente, nuevas interrogantes que seguirán presentándose. Las preguntas que guían la investigación nos invitan a bucear en documentos de carácter nacional y provincial que nos puedan ofrecer nuevos datos que generen aperturas y reflexiones que sean de interés.

Destacamos la injerencia de la dicotomía civilización/barbarie claramente presente en las Actas y escritos de los Inspectores Nacionales y, también las respuestas de los maestros, maestras y del cuerpo directivo, quienes no se contenían en realizar las correspondientes devoluciones.

Consideramos que las discusiones en torno al rol de los Inspectores Nacionales en las Escuelas Nacionales de los territorios provinciales son amplias y variadas, por lo tanto pretendemos extender la presente indagación sobre los acervos archivísticos de otras Escuelas Láinez creadas en las franja que contienen los pueblos Forestales del norte de nuestra provincia.

Referencias bibliográficas

- Baena, G. (1980). “Instrumentos de investigación: Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales” (4.ª ed.). México: Editores Mexicanos Unidos.
- Di Liscia, M.S. (2011) “Marcados en la piel: vacunación y viruela en Argentina (1870-1910)”. Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Scielo Brasil.
- Gori, G. (2006) “La Forestal. La tragedia del quebracho colorado”. Santa Fe. Mauro Yardin Ediciones.
- Guasch Leguizamón, F. (1907) “El Monitor de la Educación Común”, año XXVIII, N°414. Tomo XXIV. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación.
- Pineau, P; Arata, N; Ayuso, M.L; Linares, M.C; Lázzari, M; Dono Rubio, S; Dubini, M; Orovitz, B; Cao, C.B; Pividori, M.R. (2005) “A 100 años de la Ley Láinez”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Ramos Mejia, J.M. (1909) “Educación común en la capital, provincias y territorios nacionales. Años 1906-1907.” Buenos Aires. Talleres gráficos de la penitenciaría nacional.
- Sabino, C. (1992) “El proceso de investigación”. Buenos Aires. Ediciones Lumen.